

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.445/17

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

A N U N C I O

Solicitada, por ROC FALCON SLU, representada por D. Julio Casillas Sacristán, licencia ambiental para la actividad de CRIA DE CODORNICES en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral: 05105A003000460000OY, 05105A003000470000OG

Localización: Parcelas 46 y 47 del Polígono 3 de Hoyos del Espino

En este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://hoyosdelespino.sedelectronica.es>].

Hoyos del Espino, a 30 de octubre de 2017.

El Alcalde, *Jesús González Veneros*.